



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

- - - EN LA CIUDAD DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO; SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 226 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR EN EL LOCAL MARCADO CON EL NÚMERO 22 DE LA CALLE DE LAS ESTACADAS COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD; BAJO LA PRESIDENCIA DE LA C. ERIKA DE LEÓN ARAUJO, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO, JANET GEORGINA ARCE BAHENA, JOSÉ RUFO GAMA MILLÁN Y ELIZABETH MANZANARES CABRERA CONSEJEROS ELECTORALES, CÉSAR OCTAVIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, JOSÉ GUADALUPE AYALA ALANÍS, CONSEJEROS SUPLENTE Y EL SECRETARIO TÉCNICO, C. CRECENCIO NÚÑEZ ARANDA, ASÍ COMO LOS CC. PEDRO SERGIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, HUGO FIGUEROA OCAMPO, JESÚS ANTONIO TEODOCIO RONSES, GERARDO DANIEL SALINAS JAIMES, JORGE GARCÍA SANCHÉZ, MARTHA ALEMÁN SOLORIO Y JOSÉ HUGO CONTRERAS ALANIZ, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, A LA QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCÓ. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO TÉCNICO PASÓ LISTA DE LOS PRESENTES QUEDANDO COMPROBADA LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO. -----

- - - REALIZADO EL PASE DE LISTA Y CONFIRMADA LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, EL SECRETARIO TÉCNICO DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL Y COMO CONSECUENCIA, VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN. -----

- - - ACTO CONTINUO EL SECRETARIO TÉCNICO EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 229 FRACCIÓN II DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD, EL SIGUIENTE:- -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21.
2. MENSAJE Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL DISTRITO.
3. INTERVENCIÓN DEL C. JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO, CONSEJERO ELECTORAL DE ESTE DISTRITO.
4. **INFORME 048/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
5. **INFORME 050/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.
6. **INFORME 051/SE/10-10-2014**, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

7. INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

8. INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

9. INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

10. INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

11. INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014.

12. INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

13. INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

14. INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

15. INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

16. INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

17. INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampañas PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

18. INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

19. INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR

EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

20. **ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, APROBACIÓN EN SU CASO.

21. **INFORME DEL ACUERDO 040/SE/26-11-2014**, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

22. **ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA** DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DEL DISTRITO.

- - - EN CUMPLIMIENTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. ERIKA DE LEÓN ARAUJO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 21, SE AUTO-REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE CORRE AGREGADO A LA PRESENTE ACTA Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA: “EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO CUARTO DEL RESOLUTIVO DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL ME DESIGNAN COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21 CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO, “PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LAS LEYES, DECRETOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, REGIDA SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, AL CARGO DE PRESIDENTA DEL DISTRITO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

21, MANIFESTANDO “SI PROTESTO” SI ASÍ NO LO HICIERE QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDE”.-----

--- POSTERIORMENTE LA PRESIDENTA REALIZÓ LA TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL CONSEJO DISTRITAL MANIFESTANDO: “CIUDADANOS JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO, JANET GEORGINA ARCE BAHENA, JOSÉ RUFO GAMA MILLÁN Y ELIZABETH MANZANARES CABRERA, CONSEJEROS ELECTORALES, CÉSAR OCTAVIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, JOSÉ GUADALUPE AYALA ALANÍS, CONSEJEROS SUPLENTE, SECRETARIO TÉCNICO CRECENCIO NÚÑEZ ARANDA, Y PEDRO SERGIO GUTIÉRREZ LÓPEZ, HUGO FIGUEROA OCAMPO, JESÚS ANTONIO TEODOCIO RONSES, GERARDO DANIEL SALINAS JAIMES, JORGE GARCÍA SANCHÉZ, MARTHA ALEMÁN SOLORIO Y JOSÉ HUGO CONTRERAS ALANIZ, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTE CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE SE LES HA ENCOMENDADO, VELANDO EN TODO MOMENTO POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, RECTORES EN EL PROCESO ELECTORAL”, A LO QUE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MANIFESTARON “SI, PROTESTO” Y LA PRESIDENTA DIJO “SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDE.-----

--- PASANDO AL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL, PROCEDIÓ A REALIZAR LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, MANIFESTANDO LO SIGUIENTE. EN MI CALIDAD DE PRESIDENTA Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, HOY 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, CON SEDE EN ESTA CIUDAD, QUIEN SERÁ EL ORGANISMO ENCARGADO DENTRO DE SU RESPECTIVA JURISDICCIÓN DE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, EN LA QUE SE TENDRÁ QUE ELEGIR GOBERNADOR DEL ESTADO, DIPUTADOS AL CONGRESO LOCAL E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS, TODO ELLO EN EL MARCO DE LA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

CONSTITUCIÓN FEDERAL, CONSTITUCIÓN LOCAL Y LEYES REGLAMENTARIAS, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD RECTORES EN LA MATERIA; ASÍ MISMO, SEREMOS RESPETUOSOS A LA AUTONOMÍA Y AUTODETERMINACIÓN DE LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE SER EL CASO, EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL, EL RESPETO MUTUO Y EL DIALOGO, SERÁ PRIORIDAD PARA ESTA PRESIDENCIA Y DEMÁS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL, CON EL FIRME PROPÓSITO DE REALIZAR NUESTRA LABOR CON TRANSPARENCIA Y EFICACIA, POR EL PAIS, EL ESTADO Y NUESTRO DISTRITO, MUCHAS GRACIAS.-

- - - EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, REFERENTE A LA INTERVENCION DEL C. JOSÉ CARIM LEÓN SOLORIO, CONSEJERO DE ESTE DISTRITO, MANIFESTÓ: LIC. ERIKA DE LEÓN ARAUJO, CONSEJERA PRESIDENTA DEL DISTRITO ELECTORAL 21, COMPAÑEROS CONSEJEROS DISTRITALES. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS. MEDIOS DE COMUNICACIÓN. PUBLICO EN GENERAL, EL DÍA DE HOY 29 DE NOVIEMBRE DEL 2014, INICIAMOS FORMALMENTE LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, EN CUANTO AL DISTRITO ELECTORAL 21 QUE COMPRENDE LOS MUNICIPIOS DE TETIPAC, PILCAYA Y TAXCO DE ALARCÓN, EN DICHO PROCESO SE ELEGIRÁN MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, DIPUTADO LOCAL Y GOBERNADOR DEL ESTADO, SABEDORES DE LA GRAN RESPONSABILIDAD QUE ESTO IMPLICA, TRABAJAREMOS SIEMPRE APEGADOS A LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD, POSTULADOS MÁXIMOS QUE RIGEN LOS PROCESOS ELECTORALES EN NUESTRO PAÍS. POR OTRO LADO, NO ES DE SOSLAYAR LA DIFÍCIL SITUACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL QUE VIVE NUESTRO ESTADO, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE LA SOCIEDAD CIVIL GUERRERENSE ESTÁ INTERESADA EN LOS PROCESOS DE RENOVACIÓN ANTES MENCIONADOS POR LAS VÍAS LEGALES Y PACÍFICAS, POR LO QUE EL RETO Y COMPROMISO NUESTRO SERÁ SACAR ADELANTE CON DISPOSICIÓN, TRABAJO Y BUEN ÁNIMO ESTE IMPORTANTE PROCESO DEMOCRÁTICO PARA ELEGIR A NUESTRAS AUTORIDADES LOCALES. -----

- - - EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 048/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG101/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA LA ESTRATEGIA DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL 2014-2015 Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-

- - - EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 050/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG114/2014, POR EL QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, APRUEBA EL MODELO DE CASILLA ÚNICA PARA LAS ELECCIONES CONCURRENTES QUE SE CELEBRARÁN EN EL AÑO 2015. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, Y CONCEDIDO QUE FUE, SE CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 051/SE/10-10-2014, RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE FISCALIZACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN, PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, Y DE QUEJAS Y DENUNCIAS, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-

- - - EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 028/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE AJUSTAN LAS FECHAS Y LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES A LA PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL ASÍ COMO EL CALENDARIO DE ACTIVIDADES A DESARROLLARSE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO DÉCIMO QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-----

- - - EN DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA INFORME DEL ACUERDO 029/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES: DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA USOS Y COSTUMBRES, VOTO EN EL EXTRANJERO Y DEL DIPUTADO MIGRANTE; PARA LA GESTIÓN Y ADQUISICIÓN DE INMUEBLE PROPIO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; Y DE VINCULACIÓN CON LA AUTORIDAD NACIONAL ELECTORAL. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, Y CONCEDIDO QUE FUE, SE CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - EN DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 030/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE PRECAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-.-----

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 031/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- -----

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 032/SE/10-10-2014, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE CAMPAÑAS, QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- -----

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 034/SO/08-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE LOS 28 CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.-. -----

--- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 056/SO/08-11-2014, RELATIVO A LA ENTREGA FORMAL AL INSTITUTO DEL ACUERDO INE/CG164/2014, POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CIUDADANOS MEXICANOS QUE ACTUARÁN COMO OBSERVADORES ELECTORALES DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL 2014-2015 Y LOS LOCALES COINCIDENTES CON LA FECHA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL, Y EN CASO DE CONSULTAS POPULARES Y DEMÁS FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE SE REALICEN. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- -----

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME 064/SE/14-11-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. . LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- -----

--- EN DESAHOGO DEL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL AVISO 003/SE/14-11-2014, RELATIVO A LA SEPARACIÓN DEL CARGO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON CARGO DE DIRECCIÓN O QUE OPEREN PROGRAMAS SOCIALES Y QUE PRETENDAN POSTULARSE COMO PRECANDIDATOS A GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y MIEMBROS DE AYUNTAMIENTOS. EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 035/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN Y SUSTITUCIÓN SUPLETORIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 036/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LOS TOPES DE GASTOS DE PRECampañas PARA EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014 - 2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, Y CONCEDIDO QUE FUE, SE CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 037/SE/14-11-2014, POR EL QUE SE APRUEBA EL INSTRUCTIVO QUE DEBERÁN OBSERVAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRETENDAN FORMAR COALICIONES PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y PLANILLAS DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL DÉCIMO NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 038/SE/14-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE FACULTA A LOS CONSEJOS GENERAL Y DISTRITALES ELECTORALES SESIONAR EN UN LOCAL DISTINTO A SU SEDE OFICIAL, CUANDO LAS CONDICIONES NO SEAN PROPICIAS, PARA SU DESARROLLO SIEMPRE Y CUANDO SE REALICEN DENTRO DE LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO, Y JURISDICCIONES DISTRITALES ELECTORALES CORRESPONDIENTES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA PRESIDENTA SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO PROCEDIERA A DAR LECTURA AL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LABORES Y ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS 2014-2015, CONCLUIDA LA LECTURA, LA PRESIDENTA SOMETIÓ PARA APROBACIÓN EL ACUERDO, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL INFORME DEL ACUERDO 040/SE/26-11-2014, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBAN LAS RENUNCIAS PRESENTADAS POR CONSEJEROS DISTRITALES ELECTORALES PROPIETARIOS Y SUPLENTE, DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES. APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EN SU DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014. LA PRESIDENTA SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS; DOCUMENTO QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA; Y QUE PASA A FORMAR PARTE DE LA MISMA.- - - - -

- - - EN DESAHOGO DEL VIGÉSIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ QUE QUIEN DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES SE SIRVIERA LEVANTAR LA MANO, SIENDO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA QUIEN SOLICITA EL USO DE LA PALABRA Y CONCEDIDO QUE LE FUE MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA SE CONGRATULA CON LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO DISTRITAL, CON EL CUAL DAMOS CUENTA A LAS Y LOS GUERRERENSES DEL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL, LOCAL PARA PODER ELEGIR A LOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. ES UN PROCESO ELECTORAL CON ARISTAS DE LA RECIENTE REFORMA ELECTORAL EN LA CUAL, EL DISEÑO DE LA ELECCIÓN HA CAMBIADO DEBIDO A QUE AHORA LA CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ELECCIÓN TANTO FEDERAL COMO LOCAL, ESTARÁ EN MANOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO TAMBIÉN, LA ELECCIÓN RECAERÁ EN LA MESA DIRECTIVA ÚNICA, POR OTRO LADO, ESTE MISMO PROCESO ELECTORAL SE ENCUENTRA INMERSO ENTRAMPADO, EN UNA CONVULSIÓN SOCIAL AMENAZANDO QUE HAY EL DESBORDAMIENTO DE UN ESTALLIDO DEL PUEBLO DE MÉXICO, COMO CONSECUENCIA DE LA IRRITACIÓN, SOCIAL QUE EXISTE A PARTIR DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE LOS JÓVENES NORMALISTAS DE AYOTZINAPA, EXIGENCIA QUE JUNTO CON LOS PADRES COINCIDIMOS Y DEMANDAMOS QUE ENRIQUE PENA NIETO NOS DIGA LA VERDAD AL PUEBLO DE MÉXICO Y AL MUNDO, COMO PRINCIPAL RESPONSABLE DEL ESTADO MEXICANO Y COMO COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS, ÉL SABÍA TODO A TRAVÉS DE LOS INFORMANTES DEL CISEN DE INTELIGENCIA MILITAR, TENÍA CONOCIMIENTO DESDE ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA, NO TAN SOLO DE LOS HECHOS OCURRIDOS EN IGUALA, SINO DE TODO LO QUE SUCEDE EN EL TERRITORIO NACIONAL. SERÍA ABSURDO NEGAR QUE EN MÉXICO Y PARTICULARMENTE EN GUERRERO, ESTAMOS EN MANOS DEL HAMPA, DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, Y ES ORGANIZADA PORQUE ACTÚA BAJO LA ALTA COMPLICIDAD DE QUIENES DIRIGEN LA SEGURIDAD PÚBLICA NACIONAL, POR ELLO, ENRIQUE PEÑA NIETO SABE LO QUE SUCEDIÓ Y UNA Y OTRA VEZ, A TRAVÉS DE SUS INTERVENCIONES LE MIENTE AL PUEBLO DE MÉXICO Y AL MUNDO, PRETENDIENDO QUE EL TIEMPO PASE PARA QUE DISMINUYA EL PROBLEMA Y POR TANTO GUERRERO SE SIGA INCENDIANDO, Y NO QUIERE DECIR LA VERDAD PORQUE LE TEME A LA CONDENA INTERNACIONAL, PORQUE SABE QUE ESA

CONDENA INTERNACIONAL TIENE EN BAMBALINAS SU PERMANENCIA AL FRENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. POR TAL MOTIVO, UNA Y OTRA VEZ EL PRD LE EXIGE A PEÑA NIETO NOS DIGA LA VERDAD PARA REESTABLECER LA PAZ Y LA ARMONÍA EN EL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - POSTERIORMENTE LA PRESIDENTE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE ESTE CONSEJO. ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE VIVIMOS ES EVIDENTE QUE EL PROCESO ELECTORAL TIENE GRANDES RETOS QUE ENFRENTAR Y QUE PARA VENCERLOS SE NECESITA DEL TRABAJO ARDUO Y CONJUNTO DE LA AUTORIDAD ELECTORAL Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y JUNTOS LOGREMOS CONVENCER A LOS ELECTORES PARA QUE EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO PRÓXIMO, ACUDAN CON PLENA LIBERTAD A DEPOSITAR SU VOTO. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE SU DERECHO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 23, PUNTO 1, INCISO A) DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, PARTICIPARÁ EN LA ELECCIÓN DESDE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO ELECTORAL EN ÉL ESTADO DE GUERRERO, PARA ELEGIR A GOBERNADOR. DIPUTADOS LOCALES Y A NUESTRAS AUTORIDADES MUNICIPALES QUE LE CORRESPONDEN A NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA. DICHO PARTIDO ASUME EL COMPROMISO PÚBLICO DE ABSTENERSE DE RECURRIR A LA VIOLENCIA Y A CUALQUIER ACTO QUE TENGA POR OBJETO O RESULTADO ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO, PERTURBAR EL GOCE DE LAS GARANTÍAS O IMPEDIR EL FUNCIONAMIENTO REGULAR DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. NO ES AJENO AL MOMENTO HISTÓRICO POR SU COMPLEJIDAD, QUE VIVE NUESTRO QUERIDO ESTADO DE GUERRERO, ESTO ES, DEBIDO A LOS LAMENTABLES ACONTECIMIENTOS, SUCEDIDOS LOS DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE PASADO EN LA CIUDAD DE IGUALA, GUERRERO. POR ELLO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN ESTE PROCESO ELECTORAL LE APUESTA A LA PAZ Y A LA CONCORDIA ENTRE LOS GUERRERENSES ASÍ COMO ENTRE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS, YA QUE COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, ESTAMOS OBLIGADOS, A CONDUCIRNOS DENTRO DEL MARCO DE LA LEY, CON EL PROPÓSITO DE QUE NO SOLAMENTE LOS ELECTORES, SINO LA SOCIEDAD CIVIL EN SU CONJUNTO, OBSERVE EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA EXISTENCIA DE UNA CONDUCTA DE RESPETO Y ARMONÍA, PORQUE YA NO CABE EN NINGUNA PARTE DE GUERRERO, LA VIOLENCIA COMO FORMA DE VIDA Y QUE DEFINITIVAMENTE NO CONDUCE AL ENCUENTRO DE METAS DE BIENESTAR Y PROGRESO. LOS RECIENTES

ACONTECIMIENTOS DE DERRAMAMIENTOS DE SANGRE Y DESAPARICIONES FORZADAS DE ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA, PREOCUPAN HONDAMENTE AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN HA ASUMIDO UNA POSICIÓN SERENA Y PRUDENTE, HABIÉNDOSE PRONUNCIADO EN FORMA PUNTUAL POR UNA INVESTIGACIÓN A FONDO Y PROFESIONAL DEL ESTADO MEXICANO, PARA EL TOTAL ESCLARECIMIENTO DE LOS HECHOS Y SE IMPONGA A LOS RESPONSABLES INTELECTUALES Y MATERIALES LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, PREVISTAS EN LA LEY DE LA MATERIA. CON MOTIVO DEL ARRANQUE A LA COMPETENCIA ELECTORAL, RUMBO AL 2015, EL LIC. SAMUEL AGUILAR SOLÍS, SECRETARIO DE ACCIÓN ELECTORAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PRI EXPRESÓ: "ESTE COMIENZO DEL PROCESO ELECTORAL DEBE SER TOMADO POR TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS COMO UN ESPACIO DE PROPUESTA Y REFLEXIÓN QUE NOS AYUDE A MEJORAR NUESTRA CALIDAD DEMOCRÁTICA. ESTO DEBE SER UNA TAREA DE TODOS Y TANTO EL GOBIERNO, COMO LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LOS CIUDADANOS DEBEMOS FORMAR UN FRENTE COMÚN QUE TENGA COMO OBJETIVO MEJORAR NUESTRA DEMOCRACIA, PUES SOLO ASÍ PODREMOS ASPIRAR TODOS A UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA", ES OPORTUNO, CITAR LAS PALABRAS DEL DR. CÉSAR CAMACHO QUIROZ, DIRIGENTE NACIONAL DEL PARTIDO QUE DICE: "HOY QUE HAY BARRUNTOS DE DIFICULTAD, TENEMOS QUE CERRARLE EL PASO A LA VIOLENCIA, A LA FUERZA, QUE ACABA SIENDO UNA MANERA DE ANTI - POLÍTICA. VAMOS HACIÉNDOLO CON SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO POR MÉXICO". EL LIC. CUAUHTÉMOC SALGADO ROMERO, PRESIDENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN GUERRERO, EXPRESÓ RECIENTEMENTE QUE: "EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, NO COBIJARÁ A NARCO-ALCALDES Y NO METERÁ LAS MANOS AL FUEGO POR NINGUNO DE LOS ALCALDES PRIISTAS Y QUE SI ES NECESARIO INVESTIGAR A CADA UNO DE LOS EDILES DE LAS FILAS DEL TRICOLOR, EL PARTIDO NO SE OPONDRÁ A ELLO. SE COMPROMETIÓ TAMBIÉN A UNA CUIDADOSA SELECCIÓN DE SUS CANDIDATOS: NADIE QUE TENGA VÍNCULOS CON ACTIVIDADES ILÍCITAS SERÁ CANDIDATO PRIISTA. RAZÓN POR LA CUAL Y ANTE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PREVALECN EN ESTE GIRÓN SURIANO, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL PROCESO ELECTORAL QUE HOY SE APERTURA, TENGAN POR SEGURO QUE CERRARÁ EL PASO A ASPIRANTES CON MALOS O DUDOSOS ANTECEDENTES Y POR LO TANTO EXHORTA A LOS DEMÁS PARTIDOS POLÍTICOS, ASUMIR EL COMPROMISO DE NO POSTULAR CANDIDATOS O CANDIDATAS RELACIONADOS CON GRUPOS CRIMINALES, PARA QUE JAMÁS SE REPITAN HECHOS DE SANGRE COMO LOS QUE ACABAN DE OCURRIR EN LA CIUDAD DE IGUALA. EL PRI, COMO

ENTIDAD DE INTERÉS PÚBLICO, OTORGA UN VOTO DE CONFIANZA A QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO, Y QUE DESDE HOY DISPONDRÁ DE TODO SU EMPEÑO PARA QUE, APEGADOS A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA MATERIA ELECTORAL, COMO SON: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD, BAJO LOS CUALES SE LLEGARÁ A BUEN PUERTO EL DÍA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2015, DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL EN TERRITORIO GUERRERENSE, MUCHAS GRACIAS. -----

- - - POSTERIORMENTE LA PRESIDENTA CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: MORENA VIENE DE UNA GENUINA ODISEA CÍVICA, NACE COMO UN PARTIDO MOVILIZADO QUE LE DA CAUCE A LA PROTESTA Y A LA LUCHA SOCIAL, CON UNA CLARA REDEFINICIÓN DE LA IZQUIERDA EN EL ESCENARIO POLÍTICO NACIONAL. PARA NOSOTROS SER DE IZQUIERDA ES SENCILLAMENTE SER HONESTO Y DE BUEN CORAZÓN, NO ES DE IZQUIERDA EL CORRUPTO Y EL QUE NO ACTÚA A FAVOR DE SUS SEMEJANTES. ESCOGIMOS LA VÍA PACÍFICA Y ELECTORAL PARA LOGRAR UN VERDADERO CAMBIO Y LA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS Y POR ESO ESTAMOS AQUÍ. AUNQUE SABEMOS QUE SÓLO EXISTE UNA DEMOCRACIA FORMAL Y SIMULADA, LUCHAREMOS HASTA TENER UNA DEMOCRACIA REAL. AQUELLA EN LA QUE LA VOLUNTAD POPULAR SE RESPETE, DONDE LOS VOTOS SE CUENTEN BIEN Y NO SE COMPREN. DONDE NO SE TRAFIQUE CON LA POBREZA Y LA NECESIDAD DE NUESTRO PUEBLO. DONDE NO SE COMPREN LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR CON TARJETAS MONEX, SORIANA, LÁMINAS DE CARTÓN, BULTOS DE CEMENTO, DESPENSAS, CHIVOS, POLLOS, PATOS, PUERCOS, MARRANOS, COCHINOS, CERDOS Y OTRAS DÁDIVAS. CON EL INE LA CRÍTICA NO ES PERSONAL, EL NO CONFIAR EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES ES POR DESCRIBIR LA REALIDAD PORQUE NO SOMOS PARTE DEL RÉGIMEN Y PORQUE NO PACTAREMOS LA VOLUNTAD POPULAR CON EL GOBIERNO, COMO ACONTECIÓ CON EL DENOMINADO PACTO POR MÉXICO, ESE PACTO QUE ES LA MAYOR DESVERGÜENZA, ES EL CINISMO DE LA COOPTACIÓN POLÍTICA. HOY EN NUESTRO PAÍS GOBIERNA EL PPM (PARTIDO DEL PACTO POR MÉXICO) CON SUS TRES CORRIENTES (PRI, PAN Y PRD), DICHO CON TODO RESPETO A LOS MILITANTES DE ESOS PARTIDOS, YA QUE SON LAS CÚPULAS LOS QUE HAN TRAICIONADO A LA PATRIA Y ENTREGADO A PEDAZOS RECURSOS Y BIENES DE LA NACIÓN. VENIMOS LUCHANDO JUNTO AL POLÍTICO MÁS CONSECUENTE DE LA HISTORIA DE MÉXICO, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, COMO CIUDADANOS LIBRES Y CONSCIENTES DE QUE ÉSTE RÉGIMEN YA SE PUDRIÓ Y SE ENCUENTRA

EN FRANCA DECADENCIA. PRODUCTO DE ESA DECADENCIA EN GUERRERO, HOY QUE SE INSTALA ESTE CONSEJO, HAY UN ESTADO CONVULSIONADO POR LA VIOLENCIA. POR EL ABANDONO A LOS DAMNIFICADOS DE LOS HURACANES DEL AÑO PASADO. POR UNA GRAVE CRISIS INSTITUCIONAL, DE ESTADO INEXISTENTE Y DE DESGOBIERNO, CON UN GOBERNADOR HECHO UN FLORERO, DE PURO ADORNO, EMANADO DEL PACTO POR MÉXICO QUE ASÍ COMO HAN SECUESTRADO A TODOS LOS PODERES, SECUESTRÓ AL CONGRESO DE GUERRERO PARA NOMBRAR A ROGELIO ORTEGA MARTÍNEZ Y LUEGO, ANTES DE GANARSE LEGITIMIDAD SE ARROJÓ A LOS BRAZOS DEL PRINCIPAL RESPONSABLE DE QUE LA NACIÓN SE ENCUENTRE EN LA DESGRACIA, ENRIQUE PEÑA NIETO. POR LA REPRESIÓN A DIRIGENTES SOCIALES Y DE LÍDERES DE LAS POLICÍAS Y AUTORIDADES COMUNITARIAS Y ASESINATOS DE LUCHADORES SOCIALES Y DIRIGENTES POLÍTICOS. POR UNA TOTAL INDIGNACIÓN DEL PUEBLO DE GUERRERO QUE VE LA TRAGEDIA DE COMO NUESTROS JÓVENES ESTUDIANTES Y DEPORTISTAS SANGRAN Y LES ARREBATAN LA VIDA, OTROS 43 QUE NO APARECEN Y LO PEOR, PRETENDEN ARREBATARLES LA HONRA AL CRIMINALIZARLOS, EN UN SISTEMA QUE A LA MAYORÍA LES CANCELA SUS ASPIRACIONES DE UN MEJOR PORVENIR, AL NO TENER LAS POSIBILIDADES DE ESTUDIO Y SUPERACIÓN. POR LOS AUMENTOS DE LA GASOLINA (GASOLINAZOS) EL PRIMER SÁBADO DE CADA MES. POR LAS NOTIFICACIONES DE HACIENDA A PEQUEÑOS COMERCIANTES PARA SOMETERLOS A UN RÉGIMEN DE AGRESIÓN FISCAL INJUSTIFICADO, ARBITRARIO Y OPRESOR. POR LA REFORMA LABORAL Y NO EDUCATIVA QUE VULNERA LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y GRATUITA Y QUE AGRAVIA LOS DERECHOS DEL MAGISTERIO DEMOCRÁTICO. POR EL ABSOLUTO ESTADO DE INDEFENSIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES QUE CON GRAN DIGNIDAD RECLAMAN APOYOS A SUS DERECHOS MÁS ELEMENTALES. POR UN MAREMÁGNUM DE DESINFORMACIÓN A CARGO DE TELEVISIÓN Y TV AZTECA QUE TIENEN TURULATO A PARTE DE NUESTRO PUEBLO MIENTRAS SE SIGUEN COMETIENDO ATRACOS Y ENRIQUECIMIENTO A COSTA DEL DINERO, CONCESIONES Y DERECHOS DE LOS MEXICANOS. MORENA YA LO HA DICHO ANTES Y HOY LO RATIFICAMOS: EXPRESAMOS TODA NUESTRA SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE LOS FALLECIDOS Y DESAPARECIDOS EN IGUALA Y EXIGIMOS ENÉRGICAMENTE DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL, ACTUAR DE MANERA PRONTA PARA CASTIGAR A LOS RESPONSABLES MATERIALES E INTELECTUALES DE LOS BRUTALES HECHOS, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN CON VIDA DE LOS ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA DESAPARECIDOS Y EL CESE DE ESTA CAMPAÑA DE HOSTIGAMIENTO, REPRESIÓN Y CRIMINALIZACIÓN QUE SUFRE EL PUEBLO DE GUERRERO. QUE NO SIGA HABIENDO IMPUNIDAD, NI

MANEJO POLÍTICO DILATORIO EN ESTE ASUNTO QUE AVERGÜENZA A LA CUNA DE NUESTRA BANDERA NACIONAL. EN EL 2012, LO DIJIMOS BIEN CLARO, LUEGO DE LOS POSICIONAMIENTOS DEL PAN Y DEL PRI, QUE SIMULABAN UN DEBATE, EL ASUNTO NO ERA ENTRE ESTOS PARTIDOS, EL ASUNTO ERA DE ELLOS CONTRA NOSOTROS. HOY IGUAL, CON LA DIFERENCIA DE QUE AHORA AL INTEGRARSE EL PPM (PARTIDO DEL PACTO POR MÉXICO) SE AGREGA EL PRD Y POR LO TANTO EL ASUNTO ES DEL PRI, PAN Y PRD CONTRA MORENA, PORQUE SOMOS LA AUTÉNTICA Y ÚNICA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN CORRUPTO, EN EL QUE PEÑA NIETO, DICHO SEA DE PASO, YA ADQUIRIÓ EL AVIÓN PARA MÁS DE 200 PASAJEROS, CON UN VALOR DE MÁS DE 7 MIL MILLONES DE PESOS, UN PALACIO PARA LOS AIRES; GOBIERNO RICO CON PUEBLO POBRE. LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE LOS ARTÍCULOS 25, 27 Y 28 EN MATERIA ENERGÉTICA Y LAS LEYES SECUNDARIAS, SON LA LEGALIZACIÓN DE LA SUBASTA DEL PAÍS, CON ELLO SE ENTREGA LA SOBERANÍA NACIONAL. LA SCJN SE ENCARGÓ DE CONFIRMAR LO QUE YA SE SABÍA DE QUÉ TODOS LOS PODERES ESTÁN AL SERVICIO DEL RÉGIMEN, MIREN QUE NEGAR EL DERECHO DEL PUEBLO A SER CONSULTADO SOBRE UN TEMA DE TRASCENDENCIA NACIONAL BAJO EL LEGULEYO ARGUMENTO DE QUE EL PUEBLO NO PUEDE SER CONSULTADO SOBRE UN TEMA DE INGRESOS DEL ESTADO ¿QUIÉN PREGUNTARÍA SOBRE ESO? Y AUN CUANDO SIN CONCEDER ASÍ FUERA ¿ACASO NO ES EL PUEBLO EL SOBERANO Y PUEDE SER CONSULTADO SOBRE LO QUE SEA? LOS MINISTROS SE GANARON EL TACHE DE CORRUPTOS Y SON CÓMPlices DE LOS TRAIADORES A LA PATRIA. CON EL RECHAZO DE LA CONSULTA PLANTEADA POR EL PRI SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LAS DIPUTACIONES PLURINOMINALES, PRETENDIERON DEMOSTRAR QUE SON IMPARCIALES, SON FARSANTES Y LOS PARTIDOS QUE PLANTEARON OTRAS CONSULTAS UNOS PALEROS. LA AUSTERIDAD SEGUIRÁ SIENDO NUESTRA BANDERA, NO ESTAMOS AQUÍ POR PRERROGATIVAS CREEMOS EN LA *“HONROSA MEDIANÍA QUE PROPORCIONA EL SERVICIO PÚBLICO”* SEGUIREMOS EXIGIENDO QUE LA CLASE POLÍTICA Y LOS PARTIDOS LES CUESTEN MENOS A LOS CIUDADANOS, LA DEMOCRACIA SI FUERA EFECTIVA, NO TENDRÍA QUE SER ONEROSA, SI HUBIERA INSTITUCIONES CONFIABLES, NO HABRÍA NECESIDAD DE TANTO APARATO. FINALMENTE DEJAMOS CLARO, MORENA NO ES MÁS QUE OTROS, PERO TAMPOCO MENOS QUE NADIE. NOS ENCONTRAMOS ESPECIALMENTE OPTIMISTAS EN LOGRAR LA GRAN HAZAÑA DE UN MÉXICO EN DONDE *“SE MODERE LA OPULENCIA Y LA INDIGENCIA”*. ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE EL PUEBLO DE GUERRERO, COMO SIEMPRE QUE EL PAÍS LO HA REQUERIDO, HA ESTADO HISTÓRICAMENTE A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y ESTA VEZ NO SERÁ LA EXCEPCIÓN, NO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

ES UNA UTOPIA TENER GOBIERNOS HONRADOS. QUE SE CUMPLA EL SUEÑO DE MORELOS Y LOS ANHELOS DE HACER MÁS DE 200 AÑOS, PLASMADOS EN CHILPANCINGO Y QUE SE LLAMAN LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN, POR EL BIEN DE GUERRERO Y POR EL BIEN DE MÉXICO. MUCHAS GRACIAS. -----

--- ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DA EL USO DE LA PALABRA AL CONSEJERO JOSÉ RUFO GAMA MILLÁN QUIEN SEÑALÓ LO SIGUIENTE: QUE EN MÉXICO COMO USTEDES SABEN, LA DEMOCRACIA ELECTORAL HA SIDO UN LOGRO COLECTIVO, PRODUCTO DEL EMPUJE DE LA SOCIEDAD, DE LAS INSTITUCIONES ELECTORALES Y LAS FUERZAS PÚBLICAS. POR PARTE DE LA CIUDADANÍA EN ESTOS MOMENTOS NOS ENCONTRAMOS ANTE ACONTECIMIENTOS DE CLAMOR DE JUSTICIA POR LOS 43 ESTUDIANTES DE AYOTZINAPA DESAPARECIDOS QUE ADEMÁS EXIGEN RESULTADOS POR PARTE DE LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL Y EN GENERAL DE TODAS LAS INSTITUCIONES Y EN ESTE CASO TAMBIÉN NOS INCLUYEN A LOS ÓRGANOS ELECTORALES, POR LO TANTO DEBEMOS REDOBLAR ESFUERZOS PARA LLEVAR A CABO UN PROCESO ELECTORAL CON REGLAS CLARAS Y AUTORIDADES IMPARCIALES Y APEGADAS A LA LEY GENERAL ELECTORAL, Y VELANDO SIEMPRE POR LOS PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE PROCESO ELECTORAL COMO SON: CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, MÁXIMA PUBLICIDAD Y OBJETIVIDAD Y FINALIZO CONVOCANDO A TODOS LOS PRESENTES A SEGUIR TRABAJANDO JUNTOS DESDE NUESTRAS DIFERENTES INSTITUCIONES Y POSICIONES PARA FORTALECER Y PERFECCIONAR A NUESTRA DEMOCRACIA EN LA MEDIDA EN QUE TODOS ASUMAMOS NUESTRA RESPONSABILIDAD, ESTOY SEGURO DE QUE LOGRAREMOS LOS RESULTADOS QUE DEMANDA Y MERECE NUESTRO QUERIDO PAÍS Y NUESTRO ESTADO DE GUERRERO. NO HABRÁ CABIDA PARA ACTOS ANTIDEMOCRÁTICOS. -----

--- FINALMENTE LA PRESIDENTA CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUIEN EN USO DE LA VOZ EXPRESÓ LO SIGUIENTE: PRIMERAMENTE ME GUSTARÍA PONER EN CONSIDERACIÓN LAS INADECUADAS CONDICIONES DEL LOCAL QUE OCUPA ESTA OFICINA, ESTO POR LOS ANTECEDENTES QUE HEMOS TENIDO DE TOMA DE ESTA INSTALACIÓN Y QUEDAMOS INDEFENSOS PORQUE NO SE CUENTA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS, ADEMÁS ES IMPOSIBLE PODER TRABAJAR DE MANERA ÓPTIMA, PORQUE COMO NOS DIMOS CUENTA DESDE EL PROCESO PASADO, EL RUIDO DE LOS AUTOMÓVILES NO NOS DEJA TRABAJAR DE MANERA ÓPTIMA, ES MOLESTO, ADEMÁS DE QUE SI SE DAN CUENTA SE AMPLIÓ EL



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

NÚMERO DE REPRESENTANTES DE PARTIDO EN ESTE PROCESO, Y EN ESTE MOMENTO NO ESTAMOS TODOS Y AUN ASÍ NO CABEMOS, ES INCÓMODO TRABAJAR ASÍ, VEO MAS CARAS NUEVAS Y ME DA GUSTO, PARTIDOS NUEVOS YA SOMOS MÁS Y SUMEMOS A LOS CONSEJEROS, NO PODEMOS MOVERNOS ADECUADAMENTE, ESTAMOS MUY INCOMODOS POR EL ESPACIO PEQUEÑO QUE TIENE ESTE LOCAL, ADEMÁS DE QUE YA VIENE LAS CAPACITACIONES PARA LOS SUPERVISORES Y CAPACITADORES, ES POR ELLO QUE ME GUSTARÍA PONER EN CONSIDERACIÓN SE CAMBIE EL LOCAL A OTRO CON MÁS ESPACIO PARA LAS LABORES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, ADEMÁS QUE DE QUE EL RUIDO ES UN GRAN PROBLEMA; TAMBIÉN QUIERO EXPRESAR DE MANERA MUY PERSONAL, EL SENTIMIENTO QUE TODOS PADECEMOS Y QUE ME ENORGULLECE AL IGUAL QUE TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ME HAN ANTECEDIDO, TENGAN ESA RESPONSABILIDAD MORAL PARA CON EL PUEBLO DE MÉXICO RESPECTO DEL CASO DE AYOTZINAPA QUE YA ES DE TODOS CONOCIDO, SIN EMBARGO ME GUSTARÍA CONDUCIRME CON RESPETO Y MANIFESTAR QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y MIEMBROS QUE LO CONFORMAMOS, TENGAMOS NO ÚNICAMENTE ESTE LÉXICO O ESTE TIPO DE EXPRESIONES, SI NO QUE SEAMOS CONCISOS EN LO QUE HABLAMOS, LO QUE PENSAMOS Y HACEMOS, PORQUE SI BIEN ES CIERTO ESTO DEPENDE DE NOSOTROS A ECHARLE LA MANO QUE SE LOGREN LOS OBJETIVOS EN LA VÍA DEMOCRÁTICA. -----

--- -AL HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO EXISTIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECINUEVE MUNUTOS DEL DÍA DE LA FECHA, LA C. PRESIDENTA DEL 21 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN INFORMANDO QUE OPORTUNAMENTE SE CONVOCARÁ A LA PRÓXIMA. -----

--- - CONCLUIDO LO ANTERIOR, SE LEVANTÓ LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DISTRITAL ELECTORAL 21**

C. ERIKA DE LEÓN ARAUJO



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 21**

**C. JOSE CARIM LEON SOLORIO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JANET GEORGINA ARCE BAENA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JOSE RUFO GAMA MILLAN
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ELIZABETH MANZANARES CABRERA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. PEDRO SERGIO GUTIERREZ LOPEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. HUGO FIGUEROA OCAMPO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JESÚS ANTONIO TEODOCIO
RONSES REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DEL TRABAJO**

**C. GERARDO DANIEL SALINAS JAIMES
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**

**C. JORGE GARCÍA SANCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. JORGE MEJIA REYES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. MARTHA ALEMAN OSORIO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA**

**C.
REPRESENTANTE DE ENCUENTRO
SOCIAL**

**C. JOSÉ HUGO CONTRERAS ALANIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
HUMANISTA**

**C.
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE
LOS POBRES DE GUERRERO**

**C. CRECENCIO NÚÑEZ ARANDA
SECRETARIO TÉCNICO**

NOTA: ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2014 DEL CONSEJO DISTRITAL 21 CON CABECERA EN TAXCO DE ALARCÓN.